



# PERU

**Intervención del  
Embajador**

**Gustavo Meza-Cuadra**

**Representante Permanente del Perú ante  
las Naciones Unidas**

**Debate General de la Primera Comisión  
71 Período de Sesiones de la Asamblea General**

Nueva York, 04 de octubre de 2016

Permanent Mission of Peru to the United Nations  
820 Second Avenue, Suite 1600, New York, NY 10017  
Telephone: 212-687-3336 Fax 212-972-6975 Email: [onuper@unperu.org](mailto:onuper@unperu.org)

**Señor Presidente,**

Permítame en primer lugar, expresar la satisfacción por verlo presidir los trabajos de la Primera Comisión, así como hacer extensivo mi cordial saludo a los miembros de la Mesa y de la Secretaría. Igualmente, expresar nuestro agradecimiento al Embajador Van Oosterom, de los Países Bajos por su destacable labor como Presidente de esta Comisión durante la sesión anterior.

El Perú suscribe la intervención de la República Dominicana en nombre de la CELAC, así como la intervención de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (NOAL).

**Señor Presidente,**

El Perú, es un país de larga tradición en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armas. Asimismo, es parte de los regímenes internacionales en la materia, a los cuales les otorgamos la más alta prioridad. En tal sentido, reiteramos nuestra firme convicción y compromiso de continuar promoviendo el desarme y la seguridad internacionales, por lo que reiteramos nuestro más claro compromiso y convicción en esta tarea.

Como parte de ese compromiso, mi país suscribió en setiembre de 2013 el Tratado de Comercio de Armas (TCA), y realizó en febrero de este año, el depósito del instrumento de ratificación ante el Secretario General, constituyéndonos así en el país número 81 en culminar ese proceso.

Frente a la preocupación de la comunidad internacional por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras y por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, el Perú desea reiterar su compromiso con la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPOA) y el Instrumento Internacional de Localización (ITI).

Mi delegación hace hincapié en que se debe seguir trabajando a nivel multilateral en el marco de dicho Programa de Acción, de manera transparente y no discriminatoria, avanzando hacia la adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes sobre el mercado y rastreo, y la intermediación ilícita, con el fin de prevenir el desvío de este tipo de armas al mercado ilícito. En tal sentido, deseamos destacar los resultados obtenidos en la Sexta Reunión Bienal de los Estados del UNPOA, celebrada en junio pasado, y a la vez felicitar a Jamaica por su importante papel en la Presidencia de ese proceso.

**Señor Presidente,**

El desarme y la no proliferación de armas nucleares, es otro tema de gran interés para el Perú, puesto que la meta primordial que debemos alcanzar es la de lograr y mantener un mundo sin armas nucleares.

En ese sentido, mi país fue uno de los promotores del establecimiento de América Latina y El Caribe como la primera zona libre de armas nucleares en el mundo en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Esta firme posición nos llevó a ser uno de los primeros Estados en ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en noviembre de 1997, esto debido a que mi país es consciente de la especial importancia de dicho acuerdo como instrumento clave dentro de los esfuerzos internacionales para la progresiva reducción de las armas nucleares y la prevención de la proliferación nuclear y por ello damos la bienvenida a que se haya continuado el avance en la meta de la universalización de este instrumento. En tal sentido, el Perú reitera la importancia de su pronta entrada en vigor, e insta a los Estados en el Anexo II del Tratado a acelerar el proceso de firma y / o ratificación de este instrumento.

El Perú también se ha unido al denominado "Compromiso Humanitario", consciente de las graves consecuencias que pueden derivarse de los ensayos y armas nucleares en el desarrollo y la existencia misma de la humanidad, expresando nuestro deseo y voluntad política para que no se vuelvan a repetir situaciones sufridas como resultado de ensayos nucleares o el uso de esta clase de armamento.

Asimismo, el Perú reafirma su compromiso con el Tratado de No Proliferación (TNP), y la aplicación plena de sus tres pilares. Igualmente, reafirma el derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear, sin discriminación y de conformidad con los artículos I, II, III y IV del TNP.

En tal sentido, el Perú mantiene su firme postura a favor de la plena aplicación del Tratado de No Proliferación (TNP) y hace hincapié en la importancia de lograr la universalidad de dicho instrumento, por lo que insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse al presente Tratado como Estados no nucleares. Asimismo, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus compromisos en virtud del artículo VI del Tratado, y a avanzar hacia la eliminación total de esas armas.

**Señor Presidente,**

Mi país aboga por la universalización de los regímenes destinados a prohibir las armas de destrucción en masa y reafirma la necesidad de avanzar hacia el objetivo del desarme nuclear, para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares. En este contexto, expresamos nuestro rechazo a la mejora de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas, lo cual es incompatible con la obligación del desarme nuclear.

Al respecto, mi delegación desea reconocer el trabajo realizado por Tailandia, al frente de la Presidencia del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, establecido en virtud de la resolución 70/33, que adoptó por mayoría, en la ciudad de Ginebra, un informe con propuestas conducentes a la celebración en el 2017 de una Conferencia para negociar un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, con miras a su eliminación total.

**Sr. Presidente,**

En cuanto al tema de la maquinaria del desarme, mi delegación considera que la reactivación de la Conferencia de Desarme (CD) es un asunto prioritario puesto que este

Foro debe ser el órgano negociador por excelencia en asuntos de desarme y seguridad internacionales. Estamos muy preocupados de que, durante los últimos años, los Estados miembros de la CD, no hayan podido lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo para el tratamiento sustantivo de los temas.

Mi país insta a todos los miembros de la CD a mostrar una mayor voluntad política que garantice el inicio de la labor sustantiva mediante la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado, con el fin de iniciar las negociaciones y avanzar en los temas prioritarios, sobre todo los relacionados con el desarme nuclear.

Asimismo, mi país, expresa el reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Embajador Odo Tevi de Vanuatu, Presidente de la Comisión de Desarme del 2016, para alcanzar un acuerdo sobre la agenda de esta Comisión. El Perú lamenta, la falta de progreso dentro de la Comisión de Desarme en los últimos 17 años y le preocupa que las recomendaciones sustantivas no se hayan plasmado en los respectivos grupos de trabajo. Mi delegación reafirma su disposición a cooperar con los miembros de la Comisión en el logro de resultados concretos durante el ciclo actual y espera que en el 2017, la Comisión de Desarme pueda lograr una mayor voluntad política, flexibilidad y cooperación de todos los Estados.

El Perú está convencido que, a través de medidas de fomento de la confianza efectivas, los Estados podremos avanzar hacia la integración y el fortalecimiento de los mecanismos y acciones de cooperación que nos permita enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social. Es por ello la importancia de continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control de armamentos, la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa, que permita que cada Estado pueda dedicar un mayor número de recursos a su desarrollo económico y social.

**Señor Presidente,**

Este año, nuevamente le corresponderá a mi país facilitar el proyecto de resolución sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLiREC), cuya sede se encuentra en Lima. En este sentido, quisiera saludar al Centro Regional en Lima por su trigésimo aniversario y resaltar el importante trabajo que lleva adelante contribuyendo con los Estados de la región en avanzar en una serie de iniciativas de desarme, de medidas de fomento de la confianza y en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, municiones y explosivos, las que plantean una grave amenaza para la seguridad pública en la región.

Finalmente, deseo concluir esta intervención reafirmando el invariable compromiso con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Nos comprometemos a brindar nuestros mayores esfuerzos en los trabajos de esta Comisión.

**Muchas gracias.**